



Valparaíso, 7 de noviembre de 2014

**Inscripción Registro de Valores N° 360**

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago


**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, le saluda muy atentamente,

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.



Luis Mancilla Pérez  
Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Archivo



## HECHO ESENCIAL

### IDENTIFICACION DEL EMISOR:

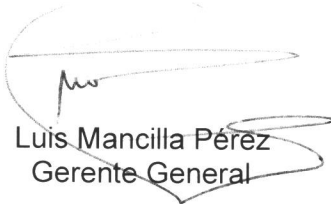
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 3
TELEFONO	(32) 2256200
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### HECHO ESENCIAL

En relación con la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 19 de noviembre de 2014, informamos que los directores de Agencias Universales S.A. se han pronunciado respecto de la conveniencia para el interés social de la operación con parte relacionada y sus opiniones se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas sociales así como en el sitio en Internet de la Compañía.

Finalmente, se autorizó al suscrito para efectuar las comunicaciones pertinentes.



Luis Mancilla Pérez  
Gerente General

Valparaíso, 7 de noviembre de 2014